



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

XXXIX SESIÓN PÚBLICA No Presencial

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 10, fracción IV y 7, 8 y 14 de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, y 4 del Reglamento Interior de este Tribunal, así como del Acuerdo General Plenario 1/2020, por el que se autoriza la resolución no presencial de los medios de impugnación, con motivo de la pandemia originada por el Virus COVID-19, **SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO** que este Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, celebrará la **XXXIX SESIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN NO PRESENCIAL**, a las **dieciocho horas** del **jueves dos de septiembre** del año en curso, con el objeto de dictar resolución a los expedientes que a continuación se detallan:

EXPEDIENTE	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	MAGISTRADO PONENTE
PS-31/2021	Partido Encuentro Solidario	Jaime Bonilla Valdez	Magistrada Carola Andrade Ramos
PS-34/2021	Partido Encuentro Solidario	Jaime Bonilla Valdez	
PS-40/2021	Partido Político Morena	María Guadalupe Jones Garay	
PS-74/2021	María Guadalupe Jones Garay	Marina del Pilar Ávila Olmeda y Otro	Magistrada Elva Regina Jiménez Castillo
PS-77/2021	Dora Nidia Ruíz Chávez	Cabildo XXIII Ayuntamiento de Tecate Baja California	
PS-18/2021	Partido Encuentro Solidario y Partido Acción Nacional	Jaime Bonilla Valdez	Magistrado Jaime Vargas Flores
PS-24/2021	Partido Acción Nacional	Jaime Bonilla Valdez	
PS-75/2021	Partido Acción Nacional	Carmen Lidia Salazar Guerra y otro	

A T E N T A M E N T E

MTRO. JAIME VARGAS FLORES
Magistrado Presidente

GERMÁN CANO BALTAZAR
Secretario General de Acuerdos

Mexicali, B.C., a 1 de septiembre de 2021.